

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. * * *
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. *
Número suelto 10 céntimos.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 25 DE JUNIO DE 1888.

CHISTES MESTIZOS.

Esta gente, ó estos gentiles tienen fama de muy frescos, y preciso es confesar que la tienen bien ganada. En los lábios tienen caridad, mucha caridad y en las obras veneno de áspides. Se tienen por muy cultos, y no hay en ellos mas que groserías; predicán obediencia á los preceptos eclesiásticos y acatamiento á las Encíclicas de Su Santidad, y se las ponen por montera. Dicen una cosa y hacen la contraria como sus antepasados los fariseos.

Vean nuestros lectores la muestra. Ya les dijo la Sagrada Congregacion del Indice que en sus discusiones mas parece que intentan la injuria de las personas que la impugnacion de sus doctrinas. En efecto; con motivo de los recientes sucesos acaecidos en el campo carlista echan los mestizos el resto en la tarea liberal de calumniar y escarnecer nuestras doctrinas y las personas de sus defensores.

Dice *La Union echándola* de chistosa: «Sembraron Noceales y recogieron Romeas.» Al diario nestoriano se le ha olvidado insertar al lado de este chiste tabernario la Circular del Nuncio como lo ha hecho otras veces. ¡Danzantes!

En otra parte dice que el integrismo sostiene el febronianismo. Miente V. á sabiendas, y calumnia V. como un fariseo. Lo que es verdad, lo que está á la vista, y retamos al diario mestizo á que nos dé un mentis, lo que hemos demostrado y denunciado mil veces, es lo siguiente: que el diario mestizo ha incurrido en la heregia nestoriana y en la heregia panteística y no se ha retractado; que ha incurrido en los errores liberales, que los mantiene con pertinacia, que les saca el jugo, que come los frutos de su árbol maldito, y no se retracta ni piensa retractarse; que ha incurrido en el error de afirmar que los católicos pueden orar por los herejes, aunque sean emperadores, que mueren fuera de la Iglesia católica, y ha incurrido en el desatino erróneo contra la fé, y anticatólico además de que en las Catedrales católicas pueden lícitamente celebrarse honras fúnebres por los que no fueron hijos de la Iglesia.

Hay mas: el diario nestoriano invirtió contra la voluntad de su dueño, hollando las leyes divinas y eclesiásticas, algunas cantidades en concepto de suscripciones, cantidades destinadas al culto divino, y no ha restituido esas cantidades, aunque le consta que son mal habidas, olvidando que como enseña la Iglesia, no se perdona el pecado sino se restituye adquirido de ese modo quitado ó robado.

Estos mestizos han perdido la memoria; ú otra cosa que es la última que se pierde.

La señora viuda de D. Agustin Llacayo, doña Sara de Quevedo ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de la obra escrita por su difunto esposo, titulada, BURGOS.—Catedral.—Cartuja.—Huelgas.—Monumentos religiosos, artísticos é históricos; curiosidades, cosas notables de Burgos y sus cercanías: por cuyo atento recuerdo la damos las gracias.

Todo lo que en la portada se menciona, se encuentra maravillosamente descrito en el texto de la obra: nada olvida, examina con la mayor detencion y en sus menores detalles todas las maravillosas creaciones de arte, todos los tesoros que en sus monumentos posee Burgos, y en los que está escrita con caracteres indelebiles la historia del antiguo reino de Castilla.

La gran utilidad de esta obra no hay necesidad de encarecerla: el buen recuerdo que con ella dejó á Burgos el difunto Llacayo, se desprende de las páginas que en forma de consideraciones generales dedica á esta ciudad.

Intercalados en el texto lleva la obra multitud de grabados representando los monumentos que describe y la vista de los puntos principales de Burgos.

Este interesante libro se halla impreso en la imprenta de D. Timoteo Arnaiz.

Como oportunamente anunciamos en su dia, se ha inaugurado el nuevo establecimiento de aguas azoadas, instalado en la calle de Lain-Calvo, número 59.

Interesados por todo cuanto tienda á introducir mejoras en la poblacion, tuvimos el gusto de visitar dicho establecimiento antes de abrirse al público y convencernos de que su instalacion en nada desmerece de los que habiamos tenido ocasion de ver en Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valladolid.

La distribucion del local, magnífica: su decorado lujoso y cómodo: é inmejorables los aparatos tanto para la obtencion del azoe como para las inhalaciones y pulverizaciones.

Nuestros sinceros aplausos al Director facultativo D. Sixto Anton que ha establecido una gran mejora llenando un vacío y satisfaciendo una verdadera necesidad en esta poblacion donde tan frecuentes son ciertas afecciones.

Nada prueba mejor esta necesidad, que el número de abonados que sabemos están haciendo uso de las aguas desde el primer dia que se abrieron al público.

La emision de las obligaciones con premio de panamá, se verificará en los últimos dias de Junio; los directores de los grandes establecimientos de crédito, reunidos bajo la presidencia de Mr. Fernando de Lesseps, acaban de establecer las condiciones del empréstito, condiciones ingeniosísimas y muy

ventajosas, tanto para los suscritores, como para la Compañia del Canal.

Los premios son magníficos; un sorteo cada dos meses, durante 25 años, con varios premios alternados de 500.000 y 250.000 francos, 6 premios de 100.000 francos y una buena cantidad de premios de 20.000, 10.000 francos, etc., etc.; en conjunto, 366 premios al año, ó sea un premio diario.

Después de estos 25 años, habrá un sorteo cada tres meses con premios alternados 500.000 y de 250.000 francos y constantes de 100.000, 20.000, etcétera, etc., resultando entonces 244 premios al año.

Además se asegura una renta fija de mas de 4 por 100 anual y una prima de reembolso para todas las obligaciones no premiadas en los sorteos.

Pero lo que caracteriza esta emision, asegurándola extraordinario éxito, es que, desde ahora y hasta la terminacion completa de la operacion, todos los reembolsos con prima y todos los premios están garantizados, segun los términos de la Ley votada y promulgada en el *Diario oficial* por «un depósito de Renta francesa ó de Titulos garantizados por el Gobierno francés», depósito que administrará una Sociedad civil, especial é independiente.

Como este empréstito se destina á la conclusion del Canal de Panamá, la suscripcion será una manifestacion nacional, como lo fué en otro tiempo é idénticas circunstancias, la suscripcion á las obligaciones con premio del Canal de Suez.

Era preciso que los beneficios del Canal de Panamá fueran para Francia, y á este noble deseo responden suficientemente las ventajas y garantías que Mr. Fernando de Lesseps ofrece á los suscritores.

El precio de emision es de 360 francos. Solamente se pagarán 20 al suscribirse, 40 á la distribucion y el resto se hará en pagos sucesivos escalonados durante 18 meses. Todo el mundo podrá, pues, suscribirse, encontrando á la par honra y provecho.

Sumario de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al dia 20 de Junio de 1888.

- I. Una teoria de San Agustin, por Fr. Zaccarias Martinez Nuñez (continuacion).
- II. Conquistas de las Islas Filipinas, MS. inédito del P. Casimiro Diaz (continuacion).
- III. Discurso inaugural leído en el Seminario Central de Salamanca, por D. Juan Manuel Bellido Carbayo.
- IV. Scriptores Ord. S. Agustin Germani, Belgæ, Bohemi, Poloni et Hungari, por el Padre Clemente Hutter (continuacion).
- V. Al Sr. D. Angel Salcedo Ruiz, sobre Bibliotecas, por D. Venancio M.^a Fernandez de Castro.
- VI. La Justicia de Dios, Cuento, por el P. Conrado Muiños Saez (continuacion).
- VII. Revista científica.—La sacarina.—Megascopo ó Auxauoscopo.—Eleópila de pretróleo de Paquelin.—El metal delta.—Máquina de petróleo aplicada á la navegacion.—El barco submarino Nordenfeli.
- VIII. Crónica general.—Roma.—Extranjero.—España.

IX. Miscelánea.—Alocuciones pontificias.—La rosa de oro.—Decreto aprobando el culto inmemorial del Bto. Santos de Cora, Agustin.

X. Observaciones meteorológicas.

Notas sueltas.

Todo en España sigue la misma tramitacion: nunca llega la terminacion de un asunto.

Esto ha ocurrido con el del Santo y Seña; resuelve la cuestion el Consejo Supremo, y cuando todos creiamos que la razon estaba de parte del Sr. Martinez Campos, resulta que no sabemos nada, porque aun tiene que elevarse el expediente al Consejo de Estado para que resuelva.

Este alto Cuerpo que tarda siempre mucho en resolver las cuestiones, es posible que no llegue á hacerlo, pero si ocurriese lo contrario, no le faltaria al Gobierno otro sitio á donde acudir para ir entreteniendo el tiempo y no llegar nunca á dar la razon á nadie y que siga rodando la bola.

Esto mismo trata de hacerse con las pretensiones de los agricultores en España.

Las necesidades de estos son tan perentorias que no admiten dilacion; pues no obstante las muchas consultas hechas sobre el particular, las muchas comisiones nombradas para estudiar el remedio á los males que sufren los labradores, los razonamientos claros y precisos de la Liga agraria y de muchos centros agrícolas, se piensa en nombrar una nueva comision que estudie lo que ya está estudiado; que dé dictamen sobre lo que está por todos sobradamente resuelto.

Pero de algun modo hay que entretener el tiempo y este medio es muy socorrido: se cerrarán las Cortes en breves dias, sin haberse hecho nada práctico, pero se dirá á los labradores, no te olvido un momento: he nombrado una comision de inútiles para que estudie tus necesidades y me proponga el remedio.

Y descuida: que después de esto..... ya veremos.

Ahora resulta que el Sr. Sagasta llevó tambien su dimision á Palacio.

Solo que la llevaba en el bolsillo y se le olvidó presentarla.

Seguros estamos que aunque le hubiesen registrado no se la encuentran: por no llevarla ni en la imaginacion.

No le gustan esos juegos al ingerto en catalán.

Ayer se celebró en el Hospital de San Juan la fiesta de su santo titular.

Los enfermos recibieron algun extraordinario, y el establecimiento fué visitado por muchas personas que pudieron apreciar el buen orden y la completa asistencia que reciben los que en él se encuentran.

Nada se hecha de menos en aquel santo asilo de la caridad debido indudablemente al celo de los facultativos, las Hermanas de la Caridad y de todo el personal dedicado exclusivamente á cuidar de los enfermos.

Nuestros sinceros plácemes á todos.

Y ya que hablamos de esto, haremos una excitacion al ayuntamiento.

Conocido es de todos lo mucho que trabaja y la altura á que ha colocado todos los servicios del hospital, el médico Sr. D. Julio Fernandez Izquierdo; gracias á su constancia y conocimientos científicos ha conseguido reunir en sus gabinete y laboratorio todo lo necesario para el estudio y completa asistencia médica para los enfermos.

Una sola cosa reclama dicho señor que la juzgamos también necesaria y es cubrir la galería del piso bajo para que pudiera servir de paseo á los enfermos; conocido el clima de Burgos, está justificada la necesidad de la obra: el presupuesto de ella que no llega á diez mil reales, podrá el ayuntamiento satisfacerla sin gran esfuerzo.

No dudamos que se hará, pues de lo contrario supondremos que la protección que algún concejal, (sin necesidad ninguna) aparenta conceder á ciertos y determinados enfermos, es pura farsa.

**

Lo que puede la calumnia.

Corria estos dias muy válida la voz de que el Sr. Alcalde habia dispuesto que las casetas establecidas en el Espolon para los dias de ferias, habian de construirse con simetria, para que su aspecto fuera algo mas agradable, ya que de suyo son bastante feas.

Pero nada mas inexacto.

Las casetas las construye cada uno segun la forma y altura que se le antoja, resultando un conjunto perfectamente desigual.

Vea el Sr. Yarto como los hechos en este caso vienen á destruir por completo las voces de la maledicencia.

**

Persona que por su autoridad no puede equivocarse (en lo que á esta nota se refiere) nos participó el sábado que el espada Salvador Sanchez (Frasuelo) no podrá trabajar en las corridas anunciadas para las próximas ferias.

Posteriormente lo hemos visto así anunciado en carteles, (y no de la empresa) que indudablemente esperaba hacerlo á última hora segun costumbre de todos los empresarios.

Aficionados hay que tratan ya de pedir les devuelvan el dinero porque no pueden resistir ese contrato tan grave.

Lo que generalmente preocupa es saber quien sustituirá al espada Frasuelo.

Aunque no salimos garantes de la noticia, creemos á juzgar por los preparativos, que esto que será los toros que correspondieran á aquel, un conocido burgalés que ayer estuvo ensayando quiebros y pases en el monte de la Abadesa delante de una encina, que hacia de toro.

**

El alcalde Sr. Yarto ha estado á reconocer el ganado que ha de lidiarse en los dias 29 y 30 del actual.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Barcelona 20 Junio de 1888.

Sr. Director.

Muy señor mio: ni estas cartas tienen pretensiones literarias, ni aunque las tuvieran, tengo yo condiciones de hacer literatura; razon por la cual, sin mas prólogo que las indicaciones hechas en mi carta anterior, empiezo la reseña de la Exposicion Universal de Barcelona, y comienzo por el Palacio de la Industria; descrito el cual, me ocuparé de los jardines y Parque, del Arco de entrada, del Museo Martorell, del Umbriaculo, del Imbernaculo, de las instalaciones al aire libre, pasaré el puente é iré á la seccion marítima, de vuelta entraré en la Galeria de máquinas, hablaré despues del Palacio de Agricultura, luego del de Ciencias, seguidamente del de Bellas Artes, y hecha esta reseña, trataré de comparar el estado de las industrias de los distintos paises, dejando para las últimas cartas, el ocuparme de los divertimientos y espectáculos que la Exposicion encierra: á propósito de lo cual, no puedo irme á la mano, de decir á V. que el domingo se inauguró la fuente mágica; sorprendente espectáculo que hará que las noches de la Exposicion, sean concurridísimas.

Pero volvamos al Palacio de la Industria. Ya estoy en la primera Sala, Nave ó Galeria, que de todas estas maneras se denomina aquí. Mide cien metros de longitud, por veintuno de anchura.

La decoracion es sencilla y elegante. Ocupan esta Sala, China, el Japón, Portugal, Bolivia, Paraguay y Uruguay, Chile y una parte de Bélgica, que también tiene la nave segunda, de que me ocuparé en mi próxima carta. Los colores vivos, con que tienen los chinos, el arte de los japoneses, los encajes de Malinas Belzas, la manufactura de tabaco libre del mismo país, las fotografías portuguesas, los minerales Bolivianos, las pieles del Paraguay, los cereales y semillas de Chile, las colecciones de maderas del Uruguay, la cantidad de visitantes, amenizado todo con sonoras campanadas, de una instalacion de Amberes que hay en la sala

próxima, donde se exhiben címbalos colosales, cuyo representante para probar las condiciones acústicas de aquellos, las hace sonar de cuando en cuando, producen en el visitante cierta confusion, mezcla de asombro y de curiosidad, y no pudiendo detallar los objetos, su imaginacion parece que asiste por misterioso resorte á un Kaleidoscopio.

Es decir, se reciben impresiones, pero no se fijan.

Vamos por partes.—China.—Confucio fué uno de los padres de la Filosofia y los chinos son los padres del color. Aquellos pañuelos bordados y aquellos cortinajes tienen un colorido especialísimo, una robustez de tonos, de que no tenemos idea. No hay anémicos en los colores rojos de la China. El Sr. Jong-Heng, chino auténtico, con trenza que envidiaría cualquier fabricante en aceites para hacer crecer el pelo, y comisario de su país, no ha hecho una Exposicion tan completa como la que hizo el pueblo del Mandarines,—por cierto al lado de la seccion Española en la Exposicion de Paris de 1878,—pero ha hecho una exposicion notabilísima y escogida: hay pantallas de chimenea enloquecedoras, un *secretaire* de palo santo, con incrustaciones, que es una maravilla, un centro de ébano con embutidos de nacar de gran mérito, cofrecillos de marfil tallado, que podrian servir para explicar un colmo de paciencia, abanicos y juegos de agedrez; y sobre todo un precioso tapiz blanco bordado en sedas que atrae las miradas de los visitantes. Una flamenca pura—de la Serrania de Ronda criada en Sevilla—manifestaba ayer que con aquel tapiz, á guisa de manton de Manila, sería capaz de arrebatarse por *Cantehondo* y por alegría, á todo el barrio de Triana. ¡Misteriosas relaciones entre Confucio y Juan Breba! En las vitrinas chinas, hay además cantidad extraordinaria de lo que los franceses llaman Chimeirseries y Bibelots.

El Japon.—Los descendientes del extremo Oriente, demuestran cada dia más sus aficiones Europeas; son los tiranos del bronce y de la porcelana, conservan todas las fantasías chinas pero las mortifican con un *recherche* verdaderamente parisien, y además marchan por el camino de la civilizacion, y buena prueba es la exposicion que han hecho de aparatos de fisica, modelos de mecánica de su Escuela Educativa de Tokio, y los dibujos de su escuela de Bellas Artes. Han presentado también, muestras de papel excepcionales, pero donde no tienen rival, es en esas chucherías que hoy son objetos de arte, y muy principalmente en la decoracion de porcelana de Ymari y Seto. Hay vajillas, vasos, floreros, platos para adornar comedores, de un gusto, de una delicadeza y de un valor, que los fabricantes de Limoges pasan de medio lado, y nuestros cerámicos de Valdemorillo y hasta de la Cartuja, huyen por no morir de repente. No hay que decir que maltrato á mi país; decirle á un cojo que es un andarín de primera, y á un jorobado que es un elegante caballista, más tiene aire de epigrama que de cumplido.

Precisamente, porque en algunos ramos de la industria, estamos más atrasados que otros paises, necesitamos un sistema protector, y decir la verdad. No es diciéndole á un enfermo, que está muy sano y robusto, como se logra su curacion, y volvamos á los Japoneses. En bronce y en maderas talladas, hay verdaderas preciosidades, pudiendo asegurarse que los hijos del sol encuentran motivos de ornamentacion, donde no los encuentra ningún otro pueblo. Tiene además, un rasgo característico; el realismo que de la literatura ha pasado á la industria y que hoy lo invade todo, no ha penetrado en el Japon; me explicaré. Hace años los adornos que usaban las señoras y embellecian el hogar, representaban flores, despues representaban frutos; hoy es muy frecuente, ver un par de pendientes que representan un tornillo, una bombonera afectando la forma de una locomotora, y no desconfío de ver pastillas de chocolate dentro de un calcetín. El Japon huye de la realidad, y sus obras de arte, son un constante mentis á la naturaleza; y gustan y deleitan é impresionan fuertemente, es decir, en el terreno del arte, son una derrota para Zola. La seccion japonesa está siendo con justicia muy visitada y es una de las primeras que tuvo terminada su instalacion.

Paraguay.—Ha construido un pequeño recinto dentro de la sala primera, para aislar la exposicion, en la que hay pieles notabilísimas, una curiosa coleccion de calabazas labradas por los Indios. Todos los amantes desdeñados deben ir á esta seccion, es imposible encontrar calabazas mas encantadoras.

Vi en esta seccion un objeto que ha llamado poderosamente mi atencion. Encima de un vaso, como los que en España llamamos de medio cuartillo, hay unas cuantas plumas alrededor de una tela negra del diámetro de un duro y que me pareció un abanico circular, me acerco para ver la papeleta de clasificacion y leo lo siguiente «bage de la esposa de un Indio.»

¡Qué baratas deben andar las modistas por aquella tierra, y qué ventiladas las esposas!

Ha presentado también el Paraguay, encajes notabilísimos, hechos á mano por un procedimiento igual al que usaban las encajeras de Almagro y al que todavia usan en Caldetas.

Hay un pañuelo, que dicen, es de mucho mérito. Está en la misma sala en que hay una vitrina de Malinas, y sin embargo se pasan las señoras. Son también notables, la instalacion de tabaco en rama y elaborado, maderas, flechas, arcos, plantas y raices medicinales, mamíferos y reptiles disecados y hay también una coleccion de bastones de maderas muy raras que llaman la atencion del espectador.

Sin mas por hoy queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID

24 de Junio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Hoy celebra la Iglesia la Natividad de San Juan Bautista, cuyo panegírico fué hecho por el Salvador del mundo, siendo por consiguiente pálido y frio cuanto los hombres pueden decir de tan gran Santo.

Esta circunstancia bastaría para retraerme, á mí el mas indigno de los pecadores de la temeraria empresa de dedicar la presente á la memoria del Precursor del Mesias, si no me sintiera atraído por fuerza invencible á contemplar en tan admirable espejo las virtudes que hoy mas que nunca son necesarias al cristiano; la decision para proclamar la verdad y el valor para morir por ella.

Tiempos son estos en que parece patrimonio de la humanidad el respeto humano que lleva á las mas cobardes complacencias con el error, hasta el extremo de ocultar la verdad cuando esta pugna con las corrientes de los tiempos y con las ideas que dominan entre los grandes y poderosos, cuyo enojo se teme mas que á la Justicia Divina, como si no fuera el primer deber del cristiano confesar á Jesucristo lo mismo en las humildes cabañas que en los espléndidos palacios al igual ante el furor de las turbas descreídas que ante la soberbia de desapoderados magnates.

Se prefiere el favor de los que á lo mas pueden darnos algun honor efímero, como todo lo terreno al favor de aquel cuyos dones son eternos y no queremos exponernos á las miradas de un hombre airado, que ningún daño puede hacernos si Dios no lo permite aunque corramos seguramente á arrostrar la cólera que nunca se extingue el tormento que jamás se acaba.

¡Cuán lejos nos hallamos de imitar la conducta del glorioso Precursor!

El sin ningún género de consideraciones humanas tuvo valor para reprender los vicios de Herodes, y nosotros cuando de la defensa de la verdad se trata, procuramos esquivar esa defensa á poco que el espíritu del siglo se nos oponga y en cuanto creemos que el lenguaje de la verdad pueda suscitar contra nosotros el mas leve menosprecio.

San Juan Bautista sufrió los horrores de la prision coronado por el martirio en defensa de la verdad y á nosotros nos basta para claudicar saber tan solo que alguien se disgusta de oír la verdad y que el persistir en su defensa puede acarreararnos algun enemigo.

Grande miseria es la nuestra y grande es también nuestra ilusion si creemos que la verdad puede triunfar engalanada con el ropaje de la mentira y que podremos llegar al fin de nuestros deseos transigiendo con los errores del siglo, que la verdad no admite disfraces ni hay respeto humano que desligue al hombre del deber de proclamarla y confesarla, cuando su confesion es necesaria para evitar el entronizamiento del error.

Lejos muy lejos se halla España, no ya del Santo Bautista, sino de aquellos tiempos en que el lenguaje viril de nuestros padres se hacia oír en todas partes sin que el temor se-

llase los labios, ni la conveniencia personal hiciera cerrar los ojos ante el mal, cuyas proporciones no eran tan alarmantes como lo son al presente.

Fuerza es si queremos salvar á España inspirarnos en el ejemplo de nuestros antepasados é inspirarnos sobre todo en el ejemplo de San Juan Bautista que prefirió á una privanza efímera que facilmente pudo conquistar con su silencio el rigor de la cárcel y el tormento de la decapitacion con tal de no permanecer mudo donde su fé y su conciencia le ordenaron hablar.

Dios nos de su gracia para imitar, si necesario fuese, al santo Precursor, y este nos alcance de la Divina Bondad la fortaleza de que le dotara para poner término por medio de glorioso martirio á una vida santificada antes de que se manifestase al mundo exterior.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

COMUNICADO.

19 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA. Burgos.

Muy señor mio y amigo: Tiempo era ya de que las columnas del periódico de su digna direccion, se ocupasen de mi humilde personalidad. Esta tardanza no hay que atribuirla á falta de materia, ni á espera de mejores tiempos, sino á mi prudencia y excesiva longanimidad, los cuales me han obligado á permanecer impasible, hasta ver si los encargados de difamar mi honra se enmedaban y emprendían el camino recto para llegar al cielo, con el único fin de arrojar me desde él como á Angel Rebelde, y verme desparecer, en mi rápida caída, de la superficie terrestre, para nunca jamás ser habido. Pero como esto es difícil conseguirlo renuncian á ello y se complacen en dar movimiento á la sin hueso, para articular palabras contrarias, á lo que su corazón siente. Olvidar que si Dios nos ha concedido el inmenso don de la palabra, lo ha hecho para que con ella expresáramos la verdad de nuestros pensamientos y los sentimientos de nuestra conciencia. Mas como haciendo uso de este lenguaje, esto es, del lenguaje de la razon y de la conciencia, no pueden convencer ni persuadir á sus oyentes, tienen que apelar á razonamientos falsos, para, de sofisma en sofisma, y de subterfugio en subterfugio, inocular en la gente sencilla la idea que á ellos mas les conviene y que á mí mas puede herirme. Yo, francamente, creí que mis adversarios tendrían mas caridad del prójimo, dado que algunos aparentan ser muy religiosos y tener tanta intimidad (¿eh?) con el respetable clero de esta villa y su partido; pero convencido de lo contrario, me veo en la precision de romper con tan mi prolongado silencio, y poner este comunicado, para que se convencian de que no les temo, porque defiendiendo la verdad.

Aunque los tiempos les son bonancibles; aunque el deseo de muchos ilusos no es otro que el de aniquilarme, en todos los sentidos y aunque fusionistas y fusionados me persiguen sin tregua para fin tan desastroso, no escogitan otro medio para su consecucion que la difamacion, hija de la envidia enemigo implacable que roe y perturba los mas puros corazones.

No queriendo ser demasiado difuso, voy á plantear el problema con la mayor exactitud y claridad, y la incógnita quedará despejada, y apreciada en su justo valor.

Nada temo de los adversarios, ni de los amigos desleales, que pudiera haber, porque tremolando, como tremola en mi favor la bandera de la verdad, única maestra que me guía en todos mis actos, nada repito puedo temer, ni nada puede arredrarme; pues aparte de las intrigas de carácter político y de las miras bastardas de algunos pocos, todo lo que pudiera afectarme se disiparía, tan pronto como el humo de una cerilla. Acostumbrado, como estoy, á luchar continuamente, en el proceloso mar de las persecuciones, una de estas mas en mí, supone bien poca cosa; y por lo tanto, perdono á mis perseguidores y paso á hacer una obra de misericordia, que si mal no recuerdo, pertenece á la primera de las espirituales; y tanto mayor es el gusto que siento al hacerlo, cuanto que por ella defiendiendo de las asechanzas de muchos, por un lado á seres desgraciados que yacen en la otra vida, y por otro á concejales honrados que tienen conciencia de no haber faltado á sus deberes, y, yo, su consejero, jamás les incliné á ello.

Caros lectores: no es posible formarse idea de las intrigas de que son objeto los que por

desgracia ó por fortuna fuesen concejales de esta villa, desde 1877 hasta 26 de Mayo de 1887, en que entró con carácter de interino el ayuntamiento que aún continúa. Cesaron en esta fecha mis amigos, y yo con ellos, presentando mi dimision del cargo de secretario, y haciendo lo propio todos los empleados de la situacion caida, por no servir á interinos; pero tales han sido desde entonces las persecuciones, que es imposible citarlas. ¡Qué de hablar de falta de fondos municipales! ¡Qué de malversacion de caudales y de hechos tan escandalosos como falsos! ¿No saben los autores de tantas difamaciones que hay tribunales que pueden entender en esos hechos y aplicar sus leyes con todo rigor de justicia? Y si tanta razon les acompaña, dejen á un lado el camino de la intriga y de la difamacion y acudan en querrela criminal, garantida con fianza al tribunal competente, y allí veremos los valientes cómo se baten en retirada; porque no es lo mismo fantasear impunemente que exponerse á funestas consecuencias, ora de bolsillo, ó ya de otra índole y condicion.

En mi último comunicado expresaba claramente el estado de la administracion municipal de los diez últimos años, y al no haber sido negado por los vocingleros de esta villa, prueba que todo su contenido es exacto. Pues ahora diré con mas claridad aun, seguro de que no merecerá refutacion verídica por nadie: que es incalificable la conducta de quien posea las cartas de pago expedidas por la Administracion Económica de Burgos, unas, y otras por la depositaria de Aranda, desde 1877 á Mayo de 1887, por la cantidad respetable de ciento sesenta y dos mil ochocientas setenta y una pesetas 72 céntimos, pagadas en aquellos centros por consumos, cuyas cartas de pago no han servido de data en cuentas municipales. ¿No es mas noble, á la vez que sencillo, ó presentar las cartas de pago ó acudir á las oficinas en debida justificacion de lo pagado? A nada conduce la ocultacion de documentos tan importantes, cuando esa ocultacion, maliciosa, á mi juicio, para sostener latente la difamacion de los ayuntamientos que realizaron los pagos, tiene su fácil y legítima justificacion, con solo acudir á las oficinas de hacienda que las expidieron.

Personas respetabilísimas hay en Roa á quienes he ofrecido repetidas veces poner de manifiesto datos particulares, respondiendo de la exactitud, para que examinándolos con minuciosidad, pudiesen hacer justicia á la verdad; pero como el tiempo pasa y se vé el marcado deseo de no despejar la X, porque en este caso pudieran perjudicar al ó á los difamadores incansables. Mas ya quedichas respetabilísimas per-

sonas no han tenido á bien examinar los documentos ó apuntes que yo he querido entregarles, digo y repito: que hay 162 871 pesetas 72 céntimos pagadas y no datadas en cuentas municipales y si alguien quiere probar lo contrario, dispuesto estoy á acudir á los centros respectivos, para documentalmente demostrárselo. Siento no poder enumerar las fechas de los pagos de aquellas respetables sumas, porque se haria interminable este trabajo.

Cese, pues, la intriga y la difamacion, colizada en esta plaza á tal alto precio, y ese enemigo roedor, llamado envidia reléguese al olvido.

Para concluir recomiendo eficazmente á mis adversarios y á los desleales amigos, la detenida lectura del siguiente

Epigrama.

Dios nos libre de tu lengua,
Que aunque presumes de hidalgo
Siempre hallas que decir algo
De agenas honras en mengua.
Es lógico y natural
Tu intencionado desdeñ
Quien no sabe pensar bien,
¿Cómo puede no hablar mal?

Anticipo á V. las gracias por la insercion de mi anterior comunicado, y me reitero de usted afectisimo amigo y s. s. s. q. b. s. m.,
Julian Cortés.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche fué curada en la Casa de Socorro, una joven de una fuerte contusion en la cabeza y una herida en la megilla, que un sujeto le produjo en el paseo del Espolon, sin que tengamos noticia de los móviles que le impulsaron para esta agresion.

El sábado tambien fué curada una niña de una luxacion en el brazo, producida por haberse caido de un carro. El día anterior otra niña que tuvo la desgracia de caerse, tambien fué curada en la referida casa.

Mañana, segun tenemos entendido, regresará á esta ciudad el Excmo. Señor Arzobispo, despues de haber hecho la santa pastoral visita en el Arciprestazgo de Arcos.

S. E. deja en todos los pueblos por que ha pasado muy gratos recuerdos p r su celo y caridad inagotable, y por el fino y sencillo trato que tanto él como sus acompañantes han tenido con cuantos tuvieron la honra de hablarles.

Se nos dice que S. E. comerá mañana en el pueblo de Carcedo, visitará el célebre monasterio de San Pedro de Cardeña y el pueblo de Cardeñadillo, y por la tarde volverá á hallarse entre nosotros.

El Colegio de la Purísima Concepcion, sito en la Casa del Cordón en esta Ciudad, á pesar de las vicisitudes porque ha atravesado ha obtenido este año resultados muy lisonjeros, que honran sobre manera á los Directores y Claustro de Profesores encargados de la enseñanza.

De ochenta y tantas asignaturas de que se han examinado los alumnos, han conseguido, 18 la nota de sobresaliente, 18 la de notable, 43 la de bueno, 31 aprobados y tan solamente 5 suspensos, habiendo tomado el grado de Bachiller 4.

Las escenas belicosas de los jóvenes que suelen representarse los días festivos no escasearon ayer.

La aversion que tenemos á esta clase de relatos, y la circunstancia de que aunque varias, fueron de poca consideracion, nos obliga á no entrar en minuciosos detalles, solo diremos que entre los lesionados vimos uno que tenia varias heridas leves en la mano producidas á mordiscos.

De manera que la autoridad además de prohibir á esos mozalvetes revoltosos el uso de las navajas y sendos garrotes de que van siempre provistos, tendrá que adoptar con ellos las prescripciones que se ponen en práctica con la raza canina.

Las noticias que se reciben de los daños causados por las tormentas son alarmantes.

En un inmenso territorio de la provincia de Huesca han quedado los campos destruidos.

En Tudela de Navarra un fuerte pedrisco arrasó una multitud de sembrados.

En Montejicar, Granada fueron derruidos por un fuerte vendabal hasta 50.000 piés de olivo, produciéndose tambien en los sembrados cuantiosas pérdidas.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 24 (11.)

La creencia general es la de que no habiendo llegado el general Martinez Campos al extremo de ruptura con el gobierno que hacian suponer los anuncios que se hacian antes de que aquél pronunciase su discurso en el Senado, carece ya de interés el debate político promovido en dicho Cuerpo colegislador.

Ahora la atencion de los políticos se concentra en la enmienda que mañana defenderá en el Congreso el señor Gamazo, pidiendo que el gobierno economice de los servicios públicos veinte millones de pesetas y autorizándole para que eleve los derechos del arancel en los cereales, legumbres y ganaderia.

Se cree que una vez defendida dicha enmienda que será deshechada seguramente, seguirá el Sr. Gamazo defendiendo la política del gobierno, pues su oposicion reducida á una cuestion económica no la considera como causa para separarse del partido fusionista.

Telegramas extranjeros.

Paris 24.

El Consejo de ministros decidió ayer que no era posible por ahora acceder al levantamiento del destierro á que está condenado el duque de Aumale, no obstante la peticion de varias corporaciones que han solicitado dicha gracia.

Créese sin embargo que si el duque da algun paso que implique el reconocimiento de lo existente le será levantado el destierro. Espérase con impaciencia la apertura del Reichstag alemán. Se cree que el discurso del emperador será pacífico.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 26 de Junio.

San Pelayo, mártir y San David, ermitaño
San Pelayo fué hijo de padres ricos y vivió á principios del siglo X. Su tío el Obispo de Tuy estaba cautivo en la ciudad de Córdoba y para recobrar la libertad dejó en rehenes á Pelayo. Este fué el motivo de su martirio, pues el rey Abderraman III queriendo obligarle á negar á Jesucristo, mutiló horriblemente su cuerpo y le arrojó al Guadalquivir el año 925.

CULTOS.—Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesus en Santiago.

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 23 Abril 1886.
Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su «Emulsion de Scott» por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. JOSÉ HOMS Y MOGAS.
Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

23 de Junio de 1888.

TERMÓMETRO.

mñ.	Stard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx. al sol
16,1	19,3	16,7	10,9	22,5	11,6	27,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
9,2	0,68	8,0	0,48	8,6	0,58

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
706,6	705,4	1,2	706,0

Direccion del viento. N-S.
Kilómetros recorridos. 9,3
Evaporacion en milímetros. 3,5
Lluvia en milímetros. 14
Estado del cielo. Cubierto.
Grados actinométricos. 35,6
Grados ozonométricos. 12
Temperatura mínima del día 19 . . . 24 (10,3)
BURGOS: Itap. Católica, Huerto del Rey 13.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTITHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.
Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 15 MADRID.



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Se recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Burgos: D. Federico de la Liera, Plaza Mayor 33 y 34.

NORMA DEL CATÓLICO
la
SOCIEDAD ACTUAL.

DIALOGOS CATEQUÍSTICOS

para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

por
A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

VEVEY

INVENTOR Y FABRICANTE.

(SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfúricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estación de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

ALMACEN DE MÚSICA

Pianos, harmoniums y otros instrumentos

DE

BONIFACIO LOPEZ,

Espolon, 4, BURGOS.

Al anunciar al ilustrado y filarmónico público burgalés este establecimiento, nuevo en su clase, no me guía otra mira más que la de llenar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economía y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, tengo un completo surtido de lo que á continuación se expresa:

Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de las fábricas de Erard, Bord, Weidenslauffer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gassó, y Compañía, Rainard y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zócalos, cubretechados, cubiertas, cuerdas de piano, violin, etc., etc.

Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y colección completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios edictores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Burgos 17 de Junio de 1888.

BONIFACIO LOPEZ.

NOTA. Este establecimiento quedará abierto al público desde 1.º de Julio, y hasta ese día, desde el de la fecha, se admitirán encargos y se servirán objetos de los anunciados por el dueño de los locales mi hermano político D. Ignacio Gonzalez.

El Catálogo se halla en prensa, y luego se remitirá á quien lo pida.

COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMÁ.

PRESIDENTE DIRECTOR, M. FERNANDO DE LESSEPS

EMPRÉSTITO DE 720 MILLONES

autorizado con arreglo á la ley de 21 de mayo de 1856, por la de 8 de junio de 1888, pero sin garantía alguna ó responsabilidad del Estado.

SUSCRICION PÚBLICA Á DOS MILLONES DE OBLIGACIONES CON PREMIO

emitidas á 360 francos (con interés de 15 francos anuales), pagaderos por semestres, los dias 1.º de diciembre y 1.º junio, reembolsables por sorteo ó á 400 francos en un plazo máximo de 99 años

LOS PREMIOS SE HARÁN EFECTIVOS UN MES DESPUES DE CADA SORTEO.

El reembolso á 400 francos y el pago de los premios serán garantizados por un depósito de renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés con arreglo á los siguientes términos de la ley de 8 de junio de 1888 (art. 1.º, párrafo 4.º):

«El reembolso de este empréstito en un plazo máximo de 99 años y el pago de los premios tendrán la garantía de un depósito suficiente, constituido al efecto, de Renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés.»

Aparte de la amortización que se hará anualmente por sorteo; la amortización á 400 francos empezará á hacerse en 1913.

El depósito en renta francesa ó títulos garantizados por el gobierno francés será administrado por una Sociedad civil, especial, independiente de la Compañía de Panamá.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

		Cantidades líquidas á entregar	
		Fr.	
1.ª entrega.	20 fr. al suscribirse.	20	
	40 » á la distribución.	40	
2.ª »	del 20 al 25 agosto 1888, deduciendo los intereses adquiridos á razon de 4 0/0 anual.	59-84	(incluido sello)
3.ª »	» 5 al 10 noviembre 1888 id. id. id.	59-18	id.
4.ª »	» 5 » 10 febrero 1889 id. id. id.	43-44	id.
5.ª »	» 5 » 10 mayo 1889 id. id. id.	43-10	id.
6.ª »	» 5 » 10 agosto 1889 id. id. id.	42-60	id.
7.ª »	» 5 » 10 noviembre 1889, deduciendo los intereses á razon de 4 0/0 anual hasta el 1.º diciembre 1889.	41-18	
TOTAL.		344-34	

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los suscritores que liberen por completo sus títulos al hacer la entrega de distribución en la fecha fijada al efecto, es decir, del 5 al 10 de Julio de 1888, tendrán derecho al cupon de frs. 7'50 que vence el 1.º de diciembre de 1888.

Los suscritores tendrán siempre, despues de la entrega de distribución, la facultad de anticipar la totalidad de entregas, con la bonificación de los intereses al tipo de 4 por 100 anual. En este caso, se hará constar la liberación en el título provisional, que deberán conservar hasta el 15 de diciembre de 1889.

A partir del 16 de diciembre de 1889, los títulos provisionales serán canjeados por los definitivos sin conformidad en la numeración. Estos títulos definitivos tomarán parte en los sorteos desde el 15 de Febrero de 1890.

Se concede un derecho de preferencia á los tenedores de obligaciones nuevas, 3.ª série (emisión del 14 de Marzo de 1888), derecho que consiste en la facultad de poder suscribir, en el nuevo empréstito y sin estar sujetos á prorrato, un número de títulos nuevos igual al de los de la 3.ª série de que son poseedores. Además, la compañía les concede el derecho de cangear sus títulos liberados (obligaciones nuevas, 3.ª série) por obligaciones con premio del presente empréstito.

En este caso, se les tomarán en pago sus títulos al precio de 460 francos y el sobrante que resulte en los títulos cambiados se aplicará íntegramente á la suscripción de obligaciones del nuevo empréstito, sin sujeción á prorrato, bien sea á título de primera entrega ó entregas anticipadas ó bien á título de liberación completa.

Los tenedores de todos los títulos emitidos por la compañía de Suez y Panamá gozarán de un derecho de preferencia hasta que esté cubierta la mitad del presente empréstito; al efecto, serán facultados para suscribir tantas obligaciones de la emisión actual como títulos presenten de las compañías de Suez y Panamá. Si el número de obligaciones suscritas en estas condiciones excede de un millón de títulos, se verificará entre estos suscritores una reducción proporcional.

Se admitirán en pago los cupones vencidos y los que vencen en Julio de 1888 de renta francesa al portador, de valores de la compañía de Suez y de la compañía del Canal interoceánico.

De los 360 francos que los suscritores entreguen por cada obligación, 300 se destinan á la compañía universal del Canal interoceánico y los 60 restantes á una sociedad civil formada por todos los suscri-

tores del presente empréstito, según los términos del acta depositada en casa de Mr. Champetier de Ribes y su colega, notarios de París. Los capitales pertenecientes á la sociedad civil serán colocados en renta francesa ó en títulos garantizados por el gobierno francés, con objeto de asegurar el reembolso de las obligaciones á 400 francos y el pago de los premios, con arreglo al artículo 1.º, párrafo 4.º de la ley de 8 de Junio de 1888.

El reembolso del capital de 400 francos y el pago de los premios garantizados así se efectuará directamente por la compañía universal del Canal interoceánico que es la única encargada del servicio de los intereses.

La suscripción al presente empréstito lleva en sí la adhesión á los Estatutos de la sociedad civil.

Los títulos provisionales destinados á los suscritores en la distribución, serán al portador ó nominales según su deseo. Se facilitarán en la caja donde se haya hecho la suscripción.

Las entregas sucesivas sobre las obligaciones provisionales pueden hacerse en el domicilio social de la compañía, en los establecimientos de crédito abajo citados ó en casa de los corresponsales de Francia y del extranjero.

Las entregas retrasadas tendrán un recargo de 5 por 100 anual.

Los títulos provisionales, cuyas entregas no se hubieran efectuado, pueden venderse en la Bolsa de París inmediatamente un mes despues del vencimiento del término fijado, por cuenta y riesgo del retardario; pero, en cualquier caso, no podrán regularizarse sino mediante la entrega de una cantidad que represente los intereses compuestos necesarios para la reconstitución del capital de amortización y garantía de premios. En el caso de salir premios en el sorteo, los tenedores de títulos no regularizados no tendrán derecho á la prima de reembolso ni al beneficio de los premios.

Los títulos definitivos irán provistos de cupones semestrales de francos 7'50 vencimiento de los dias 1.º de Junio y 1.º de Diciembre, pagaderos en el domicilio social de la Compañía en París, ó en casa de sus corresponsales de Francia y del extranjero.

Las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones en la cotización oficial se llenarán á su debido tiempo.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL 26 DE JUNIO DE 1888 Y SE CERRARÁ EL MISMO DIA

EN ALICANTE. En casa del Sr. Bushell.
 » BARCELONA. » de los Sres. Nicolau hermanos.
 » CADIZ. » del Sr. A. Sicre.
 » MALAGA. » » Ramos y Tellez.
 » » » P. Barrère.

EN MADRID. } En la agencia del Credit Lyonnais.
 » » » sociedad general de Anuncios de España, Cármen, 18.
 » » » del Crédito Mobiliario Español.
 » PALMA En casa de D. T. Canut.
 » SEVILLA. » » E. Bousset é hijo.